

DESARROLLO, ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN VENEZUELA: 2005-2014

*Development, State and Public Policies in Venezuela: 2005-2014/
Desenvolvimento, Estado e políticas públicas em Venezuela: 2005-2014*

Norbis Mujica Chirinos¹ y Sorayda Rincón González²

RESUMO

O presente trabalho descreve a concepção de desenvolvimento do Estado e as Políticas Públicas na Venezuela entre 2005 e 2014. A investigação é teórica, documental e descritiva (Gadamer, 1977; Dilthey, 2000; Cifuentes, 2003; Sandín, 2003; Martínez, 2005; Arias, 2006). Os resultados mostram um caminho contraditório entre políticas neoliberais revestidas de um discurso alternativo, que resultam num regime centralizador que prepara a imposição do Socialismo desde o ano de 2005; cuja característica principal é a concentração de poder e o controlo Estatal da economia e das relações sociais. Como reflexões finais destacam-se a preocupação em encontrar saídas que permitam construir uma alternativa baseada em acordos mínimos e a tolerância entre as diferentes posições ideológicas.

Palavras-chave: Venezuela, Modelo de Desenvolvimento, Estado, Política Social, Política Económica.

ABSTRACT

This work paper describes the concept of development, the state and public policies in Venezuela between 2005-2014. The research is theoretical-documentary and descriptive (Gadamer, 1977; Dilthey, 2000; Cifuentes, 2003; Sandín, 2003; Martínez, 2005; Arias, 2006). The findings show a contradictory way between neoliberal policies clothed with an alternative discourse that result in a centralized government trying to implement a socialist model since 2005, whose distinctive feature is the concentration of power and state control over the economy and social relations. As final remarks concern is highlighted by finding outlets that

¹ Doctor en Ciencias Sociales de La Universidad del Zulia (LUZ). Especialista en Política Social, Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Licenciado en Comunicación Social, mención Periodismo Impreso, de (LUZ). Investigador del Centro de Estudios de la Empresa y Profesor de la Escuela de Administración y Contaduría Pública de la FCES, LUZ. Acreditado al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), Categoría Investigador Nivel "A" del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI). Maracaibo, Venezuela. Correo-e: mujicanorbis@gmail.com

² Sociólogo egresada de La Universidad del Zulia (LUZ). Magíster en Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología (LUZ). Doctora en Ciencias Gerenciales de la Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE). Profesora Titular de la Escuela de Sociología de LUZ. Investigadora del Centro de Estudios de la Empresa, FCES, LUZ. Acreditada al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), Categoría Investigadora Nivel "B" del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI). Maracaibo, Venezuela. Correo-e: sorarincon@hotmail.com

build an alternative based on basic agreements and tolerance between different ideological positions.

Keywords: Venezuela, Model Development, State, Social Policy, Economic Policy.

RESUMEN

El presente trabajo describe la concepción del desarrollo, del Estado y las Políticas Públicas en Venezuela entre 2005-2014. La investigación es teórica-documental y descriptiva (Gadamer, 1977; Dilthey, 2000; Cifuentes, 2003; Sandín, 2003; Martínez, 2005; Arias, 2006). Los hallazgos muestran un camino contradictorio entre políticas neoliberales arropadas con un discurso alternativo que resultan en un régimen centralizado que prepara la imposición del Socialismo desde del año 2005, cuyo rasgo distintivo es la concentración de poder y el control del Estado en la economía y las relaciones sociales. Como reflexiones finales se resalta la preocupación por encontrar salidas que permitan construir una alternativa basada en acuerdos mínimos y la tolerancia entre las distintas posiciones ideológicas.

Palabras Clave: Venezuela, Modelo de Desarrollo, Estado, Política Social, Política Económica.

Introducción.

La constatación de los resultados adversos de la experiencia neoliberal en América Latina en las últimas décadas del siglo XX, provocó el resurgimiento de la discusión, a inicios del XXI, sobre el tema del desarrollo. El mismo se concretó en un marco de cambios de alternativas políticas distintas, surgiendo fenómenos electorales que lograron victorias contundentes en Venezuela, Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Nicaragua, compartiendo todos ellos, como aspecto común, una posición discursiva en contra del pensamiento único, proponiendo respuestas y salidas distintas a las ensayadas hasta ese momento.

Esta respuesta indica que el tema del desarrollo no es ajeno al interés ciudadano, que depende de diversos factores y de las transformaciones que éstos producen en el tiempo, lo que plantea avanzar hacia aspectos más relevantes, como el conseguir mejoras sostenibles en la calidad de vida de las personas. De esta manera, la noción de desarrollo se coloca en el centro del debate.

En el caso de Venezuela, el proceso de cambios iniciado en el año 1999 ha recorrido un camino contradictorio y fluctuante, con consecuencias importantes en la estructura política, económica, social e institucional, moviéndose entre

alternativas que coliden con lo expresado tanto en los planes nacionales como en la nueva Constitución de la República.

En este sentido, el presente trabajo intenta describir la concepción del desarrollo y la trayectoria de los modelos por el actual gobierno venezolano, haciendo énfasis en la concepción del Estado, de las políticas públicas, en particular la social y la económica, así como la relación entre ambas, y en el periodo comprendido entre 2005-2014, etapa donde se asume abiertamente el Socialismo del Siglo XXI³ como guía de formulación teórica-ideológica.

El trabajo se enmarca dentro de la investigación teórica-documental y descriptiva, sustentado con referentes empíricos, con diseño documental-bibliográfico y utilizando como técnica el análisis de contenido (Arias, 2006). La guía analítica estuvo bajo la orientación epistemológica post-positivista (Sandín, 2003), dentro de la corriente del racionalismo crítico (Cifuentes, 2003; Martínez, 2005) y desde la óptica de la hermenéutica crítica (Gadamer, 1977; Dilthey, 2000), argumentando los hallazgos sobre la temática en cuestión a los fines de realizar un procedimiento sistemático de razonamiento crítico interpretativo.

Preámbulo Necesario.

En Venezuela, los modelos de desarrollo aplicados hasta 1998, a distintos niveles, produjeron efectos contrarios a los que pregonaban, a pesar de contar con recursos importantes provenientes de la renta petrolera, elemento que hasta el presente es determinante en el destino social, económico y político.

Aunque no es este el espacio para hacer un recuento detallado de las acciones y políticas de un periodo suficientemente estudiado, es importante puntualizar algunos aspectos para ubicar los acontecimientos actuales y establecer una línea cronológica en el análisis.

Con respecto al estructuralismo, el país asumió la sustitución de importaciones un tanto tarde, posterior al año 1958, cuando ya el modelo presentaba síntomas de agotamiento, en un marco de abundantes recursos, lo

³ El Socialismo del Siglo XXI es una corriente teórica de orientación Marxista sostenida por Heinz Dieterich Steffan, sociólogo y analista político alemán, residente en México. Con Doctorado en Ciencias Sociales y Económicas en la República Federal Alemana, es profesor titular en la Universidad Autónoma y Metropolitana de México y conocido por sus posiciones izquierdistas (Mujica y Rincón, 2008).

que permitió al Estado impulsar la modernización social y económica del país, minimizando conflictos distributivos y políticos en función de la legitimación para mantenerse en el Gobierno (Mujica, 2002; Alvarado, 2005).

Dentro de este esquema populista, la Política Social adquirió carácter universal, sectorial y no selectiva, concebida como derecho de todos los ciudadanos, y dirigida a proporcionar el recurso humano que necesitaba la economía, concretándose en el modelo de "inversión social" y expansión del gasto público, otorgando beneficios a toda la población independientemente del ingreso, aunque no siempre fue equitativo.

Este modelo de intervención, centralista y populista⁴, expresión de la forma que asumió el Estado de Bienestar en Venezuela, generó un vínculo clientelar y paternalista como una vía para lograr la estabilidad política y social, además de la continuidad del sistema democrático. No obstante, los resultados en educación, salud, seguridad social, vivienda y servicios públicos fueron importantes, así como la conciencia en la ciudadanía sobre sus derechos (Mujica, 2002; Alvarado, 2005).

Dicha práctica de intervención se extendió hasta febrero de 1983 (el viernes negro), cuando el modelo hace crisis debido a la caída de los ingresos fiscales petroleros y a la imposibilidad de dar cumplimiento a los compromisos de pago de la deuda externa pública, iniciándose así el retroceso acelerado de los indicadores económicos y sociales en un contexto de estancamiento económico.

Sin embargo, no sería hasta el año 1989, seis años después, período en que se trató de continuar con un esquema de intervención heterodoxo de ajuste, durante los Gobiernos de Luis Herrera⁵ y Jaime Lusinchi⁶, con recursos mermados

⁴ El Populismo remite al discurso y praxis político-gubernamental que acompañó al proceso de modernización de la sociedad venezolana a partir de 1958 que políticamente necesitaba el respaldo popular no sólo para impulsar consensualmente los objetivos del proyecto político democratizador, sino también en el sentido de su inserción en organizaciones policlasistas para lograr la movilización de masas y su participación en los frutos de esa modernización impulsada por la renta petrolera. Para Parker (2001), citado por Alvarado (2005), "populismo" no es sinónimo de demagogia, aunque puede serlo; es un discurso y praxis, un mecanismo de "interpelación democrático popular" que emerge en un contexto de crisis hegemónica a la cual procura dar salida mediante la captación -y movilización- de los sentimientos de los sectores sociales dominados, que reaccionan contra los intereses establecidos (oligárquicos, imperialistas, estatales). Por tanto, no se queda en el plano de las ideas o del discurso que enfatiza una lucha ideológica, sino que se expresa en una determinada práctica político-organizativa (Mouzelis) y, en consecuencia, también sería un estilo de dirección o gerencia, que busca conducir la movilización popular hacia el logro del objetivo de instaurar un orden distinto al cual reaccionan. Según sean los medios y la dinámica que asuma el proceso, se hablaría de populismo "radical o autoritario" o de populismo "revolucionario".

⁵ Luis Herrera Campins fue un abogado, periodista y político venezolano, Presidente de la República entre 1979 y 1984 en representación del Partido Socialcristiano COPEI. Durante su gobierno ocurrió la devaluación del Bolívar con respecto al dólar americano, conocida como el Viernes Negro, el 18 febrero de 1983, cuyo costo osciló entre Bs 12 y Bs 15 por dólar en el mercado libre, lo que dio inicio a una profunda crisis del modelo económico venezolano. Instituyó un control de cambio

y bajo un control cambiario, donde se aplica el primer ajuste estructural neoliberal de naturaleza ortodoxa, planteándose un cambio profundo en el modelo de desarrollo (Mujica y Rincón, 2006a).

El balance con la aplicación del neoliberalismo fue similar; luego de aplicar dos ajustes estructurales –el primero *El Gran Viraje*, bajo el segundo Gobierno de Carlos Andrés Pérez, en 1989 y el otro la *Agenda Venezuela*, en el segundo Gobierno de Rafael Caldera, en 1996- sus efectos regresivos hicieron que las estadísticas sociales retrocedieran a niveles alarmantes. Además, motivaron los acontecimientos ocurridos en el país el 27 de febrero de ese año⁷, explosión social que significó para los venezolanos el comienzo de una etapa de adaptación a la incertidumbre, la inseguridad en todos los ámbitos y a la violencia cotidiana, pero también el inicio de una renovada conciencia política que llevaría al debilitamiento progresivo del bipartidismo y a los cambios vividos en el país a finales de 1998 (Mujica y Alvarado, 2004).

Es también el marco de hechos significativos, como los dos intentos de golpes de Estado liderizados por el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías del año 1992 –el 4 de febrero y 27 de noviembre-, la destitución de Carlos Andrés Pérez de la presidencia de la República en mayo de 1993 y los intentos de Rafael Caldera de plantear una alternativa de desarrollo heterodoxa que culminó con la peor crisis financiera de la historia del país, con los índices de inflación más altos hasta ese momento, lo que marcaría el retorno a las políticas de ajuste.

diferencial, a través de RECADI (Régimen de Cambio Diferencial), lo que rompió la libre convertibilidad de la moneda que se dejó de vender libremente a 4,30 Bs por dólar, asumiendo un tipo de cambio a dos precios. Uno más bajo para ciertos productos y servicios prioritarios y otro más alto, para todo el resto. Así mismo, la corrupción administrativa alcanza niveles nunca vistos en el país (<http://www.nodo50.org/alerta/lherrer.htm>).

⁶ Jaime Lusinchí fue un médico pediatra y dirigente político venezolano, Presidente de la República durante el período constitucional 1984-1989 en representación del Partido Socialdemócrata Acción Democrática (AD). Durante su gobierno se da, en la forma más grotesca y evidente, la corrupción administrativa. Desde el punto de vista económico, varía el esquema cambiario impuesto por el gobierno precedente. Se establecen cuatro tipos diferenciales de cambio a través de RECADI: el de Bs. 4,30 por dólar para el pago de la deuda externa, para estudiantes en el exterior y para medicinas y alimentos; el de Bs. 6 por dólar para los sectores petrolero y del hierro; el de Bs 7,50 por dólar para las transacciones comerciales y financieras, privadas o públicas; y el dólar fluctuante", cuyo tipo de cambio se fijaría por el libre juego de la oferta y la demanda. También asume una drástica baja de las tasas de interés y fija una política laboral compensatoria del bajo nivel de vida. Finaliza su gobierno con gran popularidad, siendo elegido como sucesor un representante de su mismo partido, algo nunca ocurrido en nuestra historia hasta ese momento, Carlos Andrés Pérez, a pesar de las denuncias de corrupción y nepotismo de su gestión. Sería posterior al iniciarse el período de Pérez, cuando se reveló lo que puede calificarse como el peor hecho de corrupción hasta ese momento: el escándalo del tráfico de influencias en el otorgamiento de dólares preferenciales a través de RECADI (<http://www.nodo50.org/alerta/jlusinc.htm>).

⁷ Los acontecimientos ocurridos el 27 de febrero de 1989 y días posteriores son conocidos como "El Caracazo", explosión social, expresada en saqueos generalizados a comercios de todo tipo, ocurrida fundamentalmente en la ciudad de Caracas luego de aplicarse las primeras medidas económicas de tendencia neoliberal contenidas en *El Gran Viraje* con un saldo lamentable de muertos y heridos (Mujica, 2002).

En lo concreto, la experiencia venezolana con respecto a los ajustes estructurales son prácticamente los mismos vividos en distintos países de América Latina durante la década de los ochenta bajo situaciones de alta conflictividad y concretados en un conjunto normativo de políticas de naturaleza macroeconómica acompañadas de políticas sociales de orientación asistencialista, compensatoria, transitoria, focalizada y subordinada a los objetivos de la política económica, prescrita por los organismos financieros internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) para asegurar el pago de la deuda externa, que implicó además reformas importantes en el ámbito institucional, lo que suponía establecer nuevas relaciones entre el Estado y la Sociedad a través del mercado y desmontar toda la estructura de intervención pública anterior.

Para 1998 el diagnóstico sería de 80% de pobreza, 39% de pobreza extrema, 14% de indigencia, 15% de desempleo, 50% de empleo informal, 37% de desnutrición, 21 por mil de mortalidad infantil y 30% de deserción escolar (Cordiplan, 1999). Este sería el marco en que Hugo Chávez Frías ganaría las elecciones del año 1998 centrado en una crítica frontal contra las estrategias neoliberales.

Si bien es cierto que los Gobiernos de la llamada Revolución Bolivariana (el de Chávez y el de Maduro) han sido los que más planes y programas de gobierno han propuesto –once en total-, no obstante los mismos son contradictorios en cuanto al planteamiento técnico-teórico y los productos de política pública ejecutadas.

Distintos autores han organizado los mismos considerando, por un lado, las características teórico-normativas de la política social y su ejecución práctica (Alvarado, 2004, 2005); por el otro, las visiones del cambio constitucional y medidas gubernamentales para impulsar las transformaciones institucionales (D'Elia y Maingón, 2009); y, por último, en función de la concepción del Estado y la relación establecida entre la política económica y la política social, en el marco normativo del Modelo de desarrollo propuesto en los planes y programas, y su experiencia concreta, de acuerdo al contexto y la coyuntura política particular del

momento (Mujica y Rincón, 2006b, 2008)⁸. En este sentido, tomando en cuenta esta última propuesta, se pueden organizar en dos grandes bloques: uno amplio, caracterizado por un contenido de avanzada por parte de una política (neo) liberal, y otro dogmático, de política ortodoxa. Ambos, por el contenido y ejecutorias de política, contradictorios.

En el primer bloque se incluyen los primeros planes nacionales, posteriores al triunfo electoral, incluyendo el programa de gobierno presentado en el año 1998 del cual se desprenden luego los lineamientos generales de los mismos, a saber: en primer término la propuesta electoral "*Una revolución democrática: La propuesta de Hugo Chávez para transformar Venezuela*" (MVR, 1998); luego los programas transitorios o de corto plazo "*Programa económico de transición 1999-2000*" (Coordiplan, 1999), "*Programa económico año 2000*" (MPD, 2000a) y "*Programa económico 2001*" (MPD, 2001a); en tercer lugar, el "*Programa de gobierno: La propuesta de Hugo Chávez para continuar la revolución*" (MPD, 2000b), presentado como oferta electoral en las elecciones para relegitimar los poderes públicos, luego de aprobada la nueva constitución; y por último, las "*Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*" (PDESN 2001-2007) (MPD, 2001b).

Entrarían también en este bloque los programas coyunturales del año 2002 "*Medidas en materia fiscal, cambiaria y productiva*" (MPD, 2002a), "*Se garantiza la inversión social y se incentiva la producción*" (MPD, 2002b) y "*Propuesta para el consenso*" (MPD, 2002c), que preparan y abonan el camino para el cambio de orientación en la concepción y ejecución de la política.

En tanto en el segundo están los dos planes posteriores: el primero *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013* (PDESN 2007-2013) (MPD, 2007a), también llamado *Proyecto Nacional Simón*

⁸ Alvarado (2004; 2005) establece dos subperiodos en base a las características normativas y la práctica real de la política social ejecutada: uno, ubicado entre los años 1999 y 2002, antes del paro petrolero de Diciembre de ese año; y otro a partir del año 2003, después del paro. D'Elia y Maingón (2009) proponen dos visiones de los cambios impulsados: una de *Reformas Democráticas Progresistas*, apoyada por sectores críticos al sistema político tradicional, pero creyentes en la institucionalidad democrática, y otra de *Revolución Cívico-Militar*, que promovían sectores civiles y militares que buscaban liberar a la sociedad de la influencia del capitalismo. Mujica y Rincón (2006; 2008) establecen una caracterización de la política económica y la política social en base a la relación que establece el Estado entre ambas -en el marco del modelo de desarrollo propuesto y en función a los programas económicos, sociales y de desarrollo nacional dados a conocer-, la ejecución práctica de las políticas ejecutadas y la coyuntura particular en que fueron impulsadas. Plantean cinco momentos: *Del neoliberalismo abierto al ajuste silencioso* (1999); *De Principios y Contradicciones* (2000 y 2001); *De Rupturas y Conspiraciones* (2002); *Salto Atrás* (2003-2005); y *El Socialismo del Siglo XXI* (desde el 2005).

Bolívar: Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, complementado con el *Proyecto Nacional Simón Bolívar: Todos los Motores a Máxima Revolución Rumbo al Socialismo* (MPD, 2007b); y el segundo *Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019* (PSDES 2013-2019) (AN, 2013).

El Bloque Amplio.

Aun cuando los programas y planes económicos y sociales contenidos en este bloque han sido suficientemente abordados por distintos académicos, se hace necesaria una exposición resumida para concentrarnos en los planes del segundo bloque, cuya coyuntura es la más actual.

De entrada se puede afirmar que en los programas económicos y sociales inicialmente planteados por Hugo Chávez, se observó un marcado énfasis en el manejo macroeconómico de corto plazo, en cuanto al objetivo último de control de la inflación, acompañado de una política social compensatoria y focalizada, a pesar de asumir en el discurso plasmado en los planes de desarrollo su carácter estructural, características éstas que definen el ajuste neoliberal ortodoxo.

La propuesta pre y post electoral alternativa que planteaba para superar la estrategia economicista neoliberal, en primera instancia, hizo énfasis en lo político a través de una Asamblea Nacional Constituyente como vía para reformar el Estado y avanzar de una democracia formal-representativa a otra participativa y protagónica en el marco de un nuevo modelo de desarrollo, planteado como opción “alternativa” o “tercerista” entre el modelo populista-intervencionista del Estado de bienestar y el modelo neoliberal precedente, definido a partir del rol del Estado en el esquema general o proyecto nacional. (MVR, 1998; Mujica y Alvarado, 2004).

Este modelo estaría basado en la acción complementaria del Estado y el mercado para garantizar una sociedad equitativa, justa y próspera, por lo que el Estado no renunciaría a su rol regulador, distribuidor y promotor del desarrollo y de la participación social, incorporando formas alternativas de propiedad en un marco

descentralizado (MVR, 1998; Mujica, 2002; Mujica y Alvarado, 2004; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Así mismo se propone una Política Social integral, cuya concepción teórico-filosófica es la justicia social, el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa, mejorar la distribución del ingreso y fortalecer la participación y la inclusión social para el ejercicio de la corresponsabilidad, (MVR, 1998; MPD, 2000a, Mujica, 2002; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Si bien estos principios se alejan de los fundamentos de los modelos precedentes, también se plantean la necesidad de una política social compensatoria –de corto plazo y focalizada- y una política de ajuste macroeconómico para lograr el control de la inflación -instrumentos de política típicos del Consenso de Washington-, lo que evidencia contradicciones dentro de la concepción general de la política a impulsar.

Así, los productos de política ejecutados respondieron a esta orientación. La contradicción fundamental se aprecia desde el punto de vista de la concepción general del modelo de desarrollo propuesto y las políticas aplicadas, típicamente de ajuste estructural; es decir, la base normativa presenta avances significativos, pero la política aplicada es típicamente de ajuste estructural.

Así, la acción del gobierno giró en torno a una política de centralización de estructuras, recursos y expansiva en gastos -a partir de finales de 1999 con la recuperación de los precios del petróleo-, y se expresa en la concentración de poder en el ejecutivo, reduciendo el grado de pluralismo, excluyendo los partidos tradicionales -a través de un discurso y praxis polarizadora⁹- e involucrando abiertamente al sector militar en las tareas de conducción del Estado¹⁰, que lo configura como sectario (Mujica, 2002; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

⁹ Ciertamente, el discurso oficial se ha caracterizado por ser populista, pugnaz y agresivo, a través de la incorporación de elementos de naturaleza popular, que lo hizo atractivo a sectores tradicionalmente excluidos, construyendo así una hegemonía para polarizar opciones y descartar a sectores opositores en una visión dicotómica de la realidad: ricos-pobres, corruptos-honestos, oligarcas-compatriotas, burguesía-Gobierno, partidos políticos-pueblo, IV República-V República, revolucionarios-escuálidos (apátridas, vendidos, traidores, golpistas, manipuladores, conspiradores) (Ver: Alvarado, 2005).

¹⁰ Se ha hecho común la designación de militares en puestos sensibles del gobierno, lo que ha abierto un debate sobre la progresiva toma del poder por parte de los uniformados. Su presencia se advierte especialmente en las áreas económica y de seguridad ciudadana, las dos más cuestionadas; es decir, controlan lo económico, la inteligencia y las armas. En enero de 2014 incluía los Ministerios de Finanzas, Interiores y Justicia, Transporte, Alimentación, Energía Eléctrica, Industria y Defensa, además 11 de 23 gobernadores, los encargados de los servicios de inteligencia y varios embajadores (AFP, 2014).

Es decir, el planteamiento central giró en torno al desarrollo de un capitalismo organizado, que concilió acumulación y distribución con intervención activa Estatal, y una política social de estructura centralizada y expansiva en gasto, como fórmula para lograr la gobernabilidad, estabilidad y legitimidad necesarias, lo que afianzó prácticas clientelares y de corrupción (Mujica, 2002; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Dicho de otra manera, un modelo Neoliberal moderado, con aspectos nacionalistas, tendencia hacia la concentración del poder y de prácticas políticas sectarias, por lo que las transformaciones impulsadas, desde este momento, no se consideran una reforma, sino un cambio de régimen, que se concretó en la intención de que el país siguiera siendo democrático, pero reduciendo el grado de pluralismo, excluyendo los partidos tradicionales y acentuando la polarización política (Mujica, 2002; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Sin embargo, para el año 2002 se producen quiebres importantes, producto del deterioro de algunos indicadores -fundamentalmente la fuga de capitales y el déficit fiscal-, provocando cambios en la orientación de la política.

En ese año las disposiciones más importantes se toman en materia cambiaria y fiscal. Con respecto a la primera se pasa del sistema de bandas - asumida del anterior Gobierno- al sistema de libre flotación o flotación limpia. En este sentido, el precio de la divisa norteamericana lo decidiría el libre juego de la oferta y la demanda. En tanto la segunda, se asume una política fiscal restrictiva. De esta manera, el ancla nominal de los precios dejó de ser el tipo de cambio para centrarse en la disciplina fiscal, como el elemento central de la estabilidad macroeconómica. Estas medidas de ajuste clásico profundizaron aún más el enfoque ortodoxo economicista (Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

En materia social se priorizaron sólo cuatro sectores: Seguridad Alimentaria, Atención Integral, Infraestructura Social y Plan Bolívar 2002, restringiendo aún más los recursos y poblaciones objetivos de la Política Social, y continuando con la misma orientación cortoplacista y compensatoria (Mujica y Alvarado, 2004; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Sin embargo, la presión económica que generaron estas medidas, aunado al ambiente político provocado por el paro nacional de diciembre de 2001 -convocado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la Federación de Asociaciones de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecamaras)- que profundizó los enfrentamientos entre gobierno y opositores, hizo crisis el 11 de abril de 2002, provocando un golpe de Estado que separa al Presidente de la República por 48 horas del poder (Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Superada la crisis política, se generan otro conjunto de medidas junto con cambios en el gabinete económico: es sustituido el jefe del equipo económico, Jorge Giordani¹¹, por Felipe Pérez¹². En términos teóricos, se asume un enfoque distinto a los anteriores, la Cuarta Vía, que en lo económico combina los dos mecanismos tradicionales de asignación de recursos, el Estado y el Mercado, añadiendo la Solidaridad como tercer elemento, separando lo económico del disenso político (Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Sin embargo, en la práctica, se conserva la misma orientación anterior: énfasis en la política fiscal como fundamento de la estabilidad de precios y palanca de la estabilidad macroeconómica y prioriza aún más los sectores de actuación de la Política Social: Atención a la Infancia, Alimentación y Nutrición, Protección Social a los Adultos Mayores e Infraestructura Social Básica (MPD, 2002c; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Pero sería a partir del paro nacional y petrolero de diciembre de 2002 –que se extendió hasta el primer trimestre de 2003-, cuando se observa un cambio en la concepción de la política social y la política económica.

Como consecuencia de estos hechos, en enero de 2003 el gobierno instaura un control de cambio -para evitar la fuga de capitales luego del paro petrolero- y de precios -a productos de consumo masivo, médicos, de aseo y servicios-, naciendo así la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) como

¹¹ Jorge Giordani es ingeniero electrónico, profesor en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y político de origen dominicano e italiano, nacionalizado venezolano. Se le considera principal responsable de la política económica impulsada por el presidente Chávez.

¹² Felipe Pérez Martí es economista, egresado de la UCV y Doctor en Economía en la Universidad de Chicago. Ha sido profesor del IESA (Instituto de Estudios Superiores en Administración), cuyos referentes teórico-filosóficos de formación académica son liberales. Fue Ministro de Planificación y Desarrollo en los primeros años del gobierno de Hugo Chávez y actualmente lidera el movimiento de Conexión Social, cuyo objetivo es estimular un nuevo modelo social de desarrollo sustentado en la participación del poder popular (Mujica y Rincón, 2006b).

organismo encargado de ejecutar la que sería en adelante la política cambiaria, estrategias de políticas que caracterizaron a gobiernos de la democracia representativa (Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

También regresaría al equipo económico Jorge Giordani, que converge con el nacimiento de un nuevo discurso gubernamental alrededor del Modelo de Desarrollo Endógeno –que se concretó en los Núcleos de Desarrollo Endógeno– como estrategia de crecimiento. Con él, se retoma la praxis de la inversión pública como sostenibilidad del crecimiento –política fiscal expansiva como palanca del aparato económico¹³- y las misiones sociales como expresión de una política social más estructural e inclusiva. (Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

En cuanto a la naturaleza de las Misiones Sociales, no existe consenso entre los autores si son más inclusivas o son focalizadas y compensatorias. En términos generales, aun cuando conservan características de ambas, se puede afirmar que así como intentan resolver el problema de la exclusión e inequidad, caen en las mismas, al no reconocer como poblaciones objetivo a sectores importantes de la población –como la clase media y profesional–, trayendo como consecuencia nuevas formas de exclusión¹⁴: exclusión selectiva y autoexclusión; la primera, definida por el no acceso a servicios fundamentales del Gobierno y empleos públicos o de empresas públicas de aquellas personas que lo adversan; y la segunda, consecuencia de la primera, la decisión de ni siquiera intentar acceder dada la actitud del gobierno ante sus adversarios (Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Esta manera de concebir la convivencia democrática y las relaciones sociales conforma una *ciudadanía selectiva* o *ciudadanía dividida* como expresión de la polarización política, según la cual sólo son ciudadanos con derechos los

¹³ En una carta pública, aparecida en los portales web pro oficialistas Rebelión.org y Aporrea.org (Giordani, 2014) el día 18 de junio de 2014, el exministro confirma su alejamiento del primer mandatario, Nicolás Maduro, señalando que no transmitía liderazgo e indicando actos de corrupción y despilfarro de dinero por parte del Gobierno que no detalló. Una de los aspectos más importantes de la referida comunicación da cuenta de algunas políticas impulsadas durante el Gobierno del fallecido Presidente Chávez, donde reconoce como uno de los objetivos prioritarios la creación de un aparato público que en lo productivo dominara sectores claves de la estructura productiva, tales como insumos básicos, exportaciones de minerales y puntos clave del abastecimiento popular, para garantizar el triunfo electoral de diciembre de 2012, conseguido con un esfuerzo económico y financiero que llevó el acceso y uso de los recursos a niveles extremos que requerían revisión.

¹⁴ La expresión más conocida en el país de estas nuevas formas de exclusión fue la denominada Lista Tascón, suerte de censo negro construida por el Diputado Oficialista Luis Tascón y puesta a navegar en la Red con información confidencial del Consejo Nacional Electoral referida a los firmantes de la solicitud del Referendo Revocatorio Presidencial en el año 2003. Esta lista, según la opinión de especialistas y de la misma Corte Interamericana de Derechos Humanos, es una clara manifestación de la discriminación y segregación ideológica como política de Estado, mecanismo perverso que permitió depurar las dependencias públicas y empresas del Estado de los ciudadanos que no comulgaban con sus políticas y propuestas (Mujica y Rincón, 2006b).

que apoyan al Gobierno, mientras los otros son pseudos ciudadanos, únicamente con deberes -respeto a las leyes y pagadores de impuestos y tarifas públicas diferenciales- (Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Por otra parte, estos nuevos fenómenos sociales ponen de manifiesto el uso de las Misiones como instrumento de populismo electoral, proselitismo ideológico y control político, además de la institucionalidad paralela que a partir ellas se levanta para sortear la pesada carga burocrática del Estado y ejercer un control más estricto (Mujica y Rincón, 2006b).

Otro cambio importante en la conducción económica lo representa la política de Estatización de empresas, la expropiación de fincas en el marco de la Ley de Tierras y la formación de un sistema financiero de carácter público (Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Sin embargo, a pesar de este conjunto de iniciativas, el 9 de febrero de 2004, se devalúa la moneda por primera vez desde la instauración del control de cambios y se modifica la tasa oficial de Bs. 1.600 a Bs 1.920 por dólar. Así mismo, en marzo de 2005 se anunció una nueva devaluación del bolívar, que lo situó a Bs 2.150 por dólar (Torrealba y Cordero, 2015).

Cifras Bloque Amplio.

Los resultados generales de las principales variables en este primer bloque evidencian las contradicciones presentadas en el análisis. Entre 1999 y 2004 se observa en lo económico, control de la inflación y crecimiento moderado de la economía, mientras en lo social, no hubo mejoras significativas.

El PIB creció a 3,2% para 2000 con respecto a 1998 (-7,2%) -producto de la recuperación del precio del petróleo-. En 2001 el crecimiento fue menor (2,7%) a pesar de la expansión del gasto, cayendo luego, bruscamente, en el 2002 (cambio de gabinete económico, libre flotación del dólar, golpe de Estado y paro petrolero) a -9,1%, y a -27,8% para el primer trimestre de 2003. Para el cuarto trimestre supera el saldo negativo (8,6%), manteniendo esta tendencia en el primer trimestre de 2004 (29,8%) (Mujica, 2002; Mujica y Alvarado, 2004; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

La inflación para el año 1999 alcanzó 20%, menor a la observada en 1998 (29,9%). Para el año 2000 se mantuvo la tendencia hacia la baja (14,2%), igual que para 2001 (12,4%). Se dispara en el 2002 a 31,2%, manteniéndose en esos niveles a comienzos de 2003, acompañada además de desabastecimiento de alimentos y bienes básicos, fenómeno que va a mantenerse hasta la actualidad. A finales de ese año cerraría a 27,1% (Mujica, 2002; Mujica y Alvarado, 2004; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

El desempleo alcanzó 15,3% para el segundo semestre de 1999 –superior al 11% de 1998. Para el año 2000 se ubicaría en 13,8% en el segundo semestre, en tanto en 2001 se ubicaría en 12,8%. En 2002, con el paro petrolero, pasó de 16,2% en el tercer trimestre a 19,6% en el primero de 2003; se recupera a 17,9% en el tercer trimestre y a 15,6% en el cuarto trimestre, registrando una subida a 16,6% en el primer semestre de 2004. En el primer semestre de 2005 se ubicó en 11,5% (Mujica, 2002; Mujica y Alvarado, 2004; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Con respecto a la pobreza, cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014c), muestran un comportamiento acorde con las políticas de expansión o restricción del gasto público. El año 1999 -método del ingreso-, cerraría con un total de personas pobres de 48,7%, del cual 20,1% eran pobres extremos. En 2000 las cifras bajan a 46,3% y 18,0% respectivamente, tendencia que continúa en 2001 ubicándose en 45,4% y 16,9%. En 2002 aumentan a 55,4% y 25,0%, lo mismo en 2003 a 62,1% y 29,8%. En 2004 cerraría con una leve baja a 53,9% pobreza total y 22,5% de pobreza extrema¹⁵.

La Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana, Fundacredesa, con datos disponibles sólo hasta 2001, ubica las cifras en 35% de pobreza relativa y 42% de pobreza crítica, según el método Graffar, en el año 1999. Para el segundo semestre de 2001 la pobreza

¹⁵ Para algunos expertos, las cifras oficiales no revelan la realidad, pues el INE cambió la forma de cálculo, incorporando otros aspectos a los tradicionalmente considerados en la medición de la pobreza por el método de ingreso -línea de pobreza o método indirecto-, básicamente los relacionados con los ingresos que reciben los hogares. Fue famoso el regaño público que le hiciera el presidente Chávez en Aló Presidente, a mediados de 2005, al presidente del INE, Elías Eljuri, tras haber declarado que durante el actual gobierno la miseria había aumentado. Aseveró que las cifras tenían un *tufillo* de neoliberalismo y que había que cambiar la metodología de cálculo. Con esa alocución se decretó la disminución administrativa e instantánea de la pobreza. El INE, en apenas pocos meses, redujo la pobreza relativa de 53,1% a 38,5% (14.6 puntos) y la pobreza extrema de 23,5% a 10,1% (13,4%). Lo mismo sucede con estadísticas básicas nacionales, como el Índice de Precios al Consumidor y el desempleo (Márquez, 2005; Guerra, 2006).

total alcanzó 79,89%: 40,72% de pobreza crítica y 39,87% de pobreza relativa (Mujica, 2002; Mujica y Alvarado, 2004; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

En tanto, para la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) -método de ingreso-, los porcentajes para los años 1999 y 2000 fueron 52,9% y 57,1%, respectivamente (Mujica, 2002; Mujica y Alvarado, 2004; Mujica y Rincón, 2006b, 2008).

Al observar el comportamiento del Índice de Desarrollo Humano (IDH) se perciben disparidades entre el cálculo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el IDH nacional calculado por el INE (2014b)¹⁶. El IDH-PNUD muestra una mejora entre 2000 y 2005, ubicándose en 0,662 y 0,694 respectivamente. Mientras para el IDH-INE para el 2000 se ubicó en 0,7836; en 2001 mejora a 0,7958; en 2002 baja a 0,7933, igual en 2003 ubicándose en 0,7880. En 2004 mejora a 0,8007, cerrando 2005 en 0,8102.

A pesar de la disimilitud numérica y las variaciones entre unas mediciones y otras, se aprecia una tendencia incremental, con mejorías poco significativas, conservando porcentajes bastante altos, excepto el IDH. Así, estos resultados prueban empíricamente la vinculación con el enfoque ortodoxo y su característica fundamental: logros económicos importantes -sobre todo el control inflacionario- y resultados poco alentadores en lo social.

El Bloque Dogmático.

La aplicación de las políticas de control cambiario y las Misiones Sociales, aunado al triunfo en el referéndum revocatorio de agosto de 2004, hacen al Gobierno replantear sus propuestas alrededor de otra idea: el Socialismo del Siglo XXI, tendencia que es corroborada y profundizada luego de la victoria electoral de diciembre de 2006 y que se percibe fue producto del acercamiento al gobierno cubano, de donde originalmente surge la idea de las misiones con la firma del

¹⁶ Para el INE (2013), la discrepancia entre el IDH-INE y el IDH-PNUD se debe a cambios de metodología propuestos por el organismo internacional. En primer lugar, el componente educativo está compuesto por los años de escolaridad que reemplaza a la tasa de alfabetización de adultos, y los años de estudio esperados que sustituye a la matrícula de educación primaria, media y diversificada. En segundo lugar, el componente ingreso ya no es calculado en base al PIB per cápita, sino que se utiliza en Ingreso Nacional Bruto (INB). Sin embargo el INE, por razones "estadísticas", sigue utilizando la metodología anterior.

convenio Cuba-Venezuela, que dio origen a la primera: la Misión Barrio Adentro (Mujica y Rincón, 2006b).

En este sentido, se produce un quiebre en las concepciones y tendencias, cuya configuración es preparada por las decisiones y ejecuciones políticas anteriormente referidas.

De esta manera, en el siguiente plan nacional de desarrollo *-Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (PDESN 2007-2013) (MPD, 2007a)*, se plasman las estrategias para el avance hacia la República Socialista de Venezuela.

De las siete áreas temáticas del plan, resaltan, por su contenido para los objetivos planteados, los postulados de las cuatro primeras áreas: *Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad Social, Democracia Protagónica y Revolucionaria y Modelo Productivo Socialista*.

La *Nueva Ética Socialista* estaría basada en una refundación moral a mediano plazo cuyo fin último sería la suprema felicidad social que se conseguiría superando, en primer lugar, la contradicción entre los sistemas en pugna – capitalismo/socialismo-; en segundo lugar, la hegemonía de los medios de comunicación de la oligarquía (privados); en tercer lugar, la pobreza; y por último la corrupción y el soborno; estas dos últimas, declaración abierta del fracaso de las políticas anteriores. De manera tal que el objetivo último sería la superación de la ética del capital por la conciencia revolucionaria a través de la transformación material de la sociedad (MPD, 2007a; Mujica y Rincón, 2008).

El Estado –llamado ético-, por lo tanto, sería el garante de esta dirección, procurando construir una institucionalidad coherente con el discurso y práctica de la justicia, la equidad y la tolerancia. En este sentido, el proyecto incluiría una ética pluralista y tolerante que asumiría y respetaría las diferencias hasta ciertos límites (MPD, 2007a; Mujica y Rincón, 2008).

La *Suprema Felicidad Social* constituye la visión a largo plazo de una nueva estructura social, económica y política basada en relaciones de producción socialista y en formas de propiedad social –donde se coloca el énfasis-, individual -no privada- y pública, a través de una política de inclusión socioeconómica

basada en la propiedad social, en sistemas de intercambios contrarios al capitalismo, en la superación de las diferencias entre trabajo intelectual y manual y el reconocimiento del trabajo como única actividad generadora de valor que legitima el derecho de propiedad, centrando su atención en los grupos sociales excluidos; es decir, la focalización de los grupos objetivos de la política pública (MPD, 2007a; Mujica y Rincón, 2008).

La *Democracia Protagónica y Revolucionaria* es concebida como la expresión genuina de la verdadera democracia, que parte de los individuos organizados en ejercicio indelegable de la soberanía y del poder popular, a través de la participación ciudadana en los asuntos públicos. El Estado aseguraría la materialización de estas aspiraciones, colocando la justicia por encima del derecho y las condiciones materiales por encima de la igualdad ante la ley y la tiranía mercantil, garantizando el enfrentamiento a la corrupción, la coherencia entre discurso y praxis política y el control social de los medios de comunicación como instrumento de formación ideológica (MPD, 2007a; Mujica y Rincón, 2008).

Por último, en lo económico, el *Modelo Productivo Socialista* estaría orientado hacia la eliminación de la división social del trabajo y su estructura jerárquica, además de las contradicciones entre satisfacción de necesidades y producción de riqueza; y entre necesidades humanas y reproducción del capital. De esta forma, el Estado asumiría el control total de las actividades productivas estratégicas y de las necesidades y capacidades productivas del individuo social. Este modelo productivo estaría integrado por las Empresas de Producción Social (EPS), base hacia el socialismo del siglo XXI (CF: MPD, 2007a; Mujica y Rincón, 2008).

Como se aprecia, en el plan se dibuja un modelo de Estado centralista, hegemónico, concentrador de poder y controlador de las relaciones tanto políticas, como sociales y económicas, configurando un Estado autocrático, que supedita la acción pública a directrices ideológicas por encima de los derechos ciudadanos.

La concreción de estas aspiraciones necesitaría una reforma constitucional, pues en la carta magna no se prevé un modelo productivo socialista como tal, y aun cuando reconoce distintas formas de propiedad, no coloca a alguna por

encima de otras. Es decir, el plan nacional, además de inconstitucional, corría el riesgo de transformarse en supra-constitucional, pues el proyecto de país dibujado en el plan y el de la constitución son, a todas luces, contradictorios.

De allí que adicionalmente se planteara el *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Todos los Motores a Máxima Revolución Rumbo al Socialismo* (MPD, 2007b), directriz de política de corto plazo que planteó cinco áreas de acción inmediata: una *Ley Habilitante*, la *Reforma Constitucional, Moral y Luces* -enfocada al sector educativo y de formación en valores socialistas; es decir, el componente político/ideológico de la estructura propuesta-, una *Nueva Geometría del Poder* -reordenamiento del territorio según la nueva orientación- y la *Explosión del Poder Comunal* -como expresión de la democracia socialista (MPD, 2007b; Mujica y Rincón, 2008).

Bajo estas directrices se estatizaron un conjunto de empresas estratégicas, como las del sector eléctrico, del sector comunicaciones, y se comenzó la ofensiva en el sector medios de comunicación, tendentes a crear nuevos bajo control Estatal, comprar otros o hacer presión política con los independientes como medio de control informativo, dibujando institucionalmente un Estado-Comunicador¹⁷ (MPD, 2007b, Mujica y Rincón, 2008; Bisbal, 2014).

Así mismo, se impulsó una reforma a la constitución para incluir en ella las directrices del plan nacional, y poder avanzar en las transformaciones socialistas. Incluso, abiertamente se declara que en la actual constitución “quedaron infiltrados muchos gazapos del viejo régimen” (MPD, 2007b; Mujica y Rincón, 2008).

Adicionalmente, se impulsó la creación de los Consejos Comunales¹⁸ como expresión de la nueva democracia socialista basada en el empoderamiento de las

¹⁷ Para Marcelino Bisbal (2014), el cuadro mediático del Estado desde el año 2002, se ha venido convirtiendo en un proyecto de medios “públicos” sobre la base de lo que se ha denominado la “hegemonía comunicacional”. Todo el conjunto de medios del Gobierno en funciones de Estado, que deberían ser de “servicio público”, se encuentran agrupados por el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, que cuenta con una red de 13 canales de televisión, 31 estaciones de radio, 4 periódicos impresos y una Red Digital que incluye las páginas web de los distintos órganos del aparato Estatal. Se agrega la Agencia Venezolana de Noticias (AVN) y la empresa de telefonía CANTV, con lo que el Estado monopoliza el transporte de datos. Se suma también la Plataforma de Cine y Medios Audiovisuales, y el sector de los medios comunitarios que, según fuentes oficiales llegan a 244 radios comunitarias, 36 televisoras comunitarias y unos 120 periódicos comunitarios.

¹⁸ Los Consejos Comunales son una instancia de participación popular creada, por iniciativa del Presidente de la República, cuya ley fue promulgada en abril de 2006 y reformada en diciembre de 2009. Dependen directamente de la Presidencia de la República y son independientes con respecto a las estructuras municipales -consejos parroquiales y comunales, antiguas Juntas Parroquiales- que participan en el órgano de planificación de políticas públicas -Consejos Locales de Planificación-, por lo que son espacios de participación sin cuerpos intermedios de relación con el ejecutivo (Machado, 2008).

comunidades, con la intención de eliminar la institucionalidad ya establecida y el establecimiento de otra diferente, sin la estructura municipal tradicional precedente (MPD, 2007b; Mujica y Rincón, 2008).

En este escenario, en diciembre del año 2007, los ciudadanos venezolanos votaron contra la reforma constitucional, propuesta por el Ejecutivo y avalada y ampliada por la Asamblea Nacional, que pretendía dar rango constitucional a las ideas socialistas.

Sin embargo, desde el ejecutivo se continuó con las reformas legales amparados en la Ley Habilitante¹⁹, en claro irrespeto a la voluntad popular, profundizando la política de expansión de gasto gracias al repunte de los precios petroleros –que superaron la barrera de los \$ 100 por barril- y radicalizando la polarización política y social.

Como se evidencia, es clara la intención de cambio de régimen económico, social y político –como se afirmó al inicio de este análisis-, por lo que la transitoriedad características de los planes anteriores, culminaría en esta nueva etapa.

Luego del triunfo electoral de 2012, el escenario político estuvo determinado por la enfermedad y posterior muerte del Presidente de la República. Alrededor de estos acontecimientos giraron las actuaciones políticas, que apuntaron a prever las salidas de presentarse una ausencia absoluta del Jefe del Estado. En este contexto, el enfermo presidente, en cadena nacional, anunció al país que de presentarse ese escenario y se convocara a elecciones, los simpatizantes del proyecto socialista debían votar por Nicolás Maduro, Vice-presidente para el momento.

Anunciado el fallecimiento del Presidente de la República, en marzo de 2013, Nicolás Maduro, asume la presidencia interina, a la vez que se presenta como candidato presidencial.

En abril de 2013 gana las elecciones ante su contendor, Henrique Capriles Radonski, por un estrecho margen: 50,66% (7.505.338 votos) por 49,07%

¹⁹ Luego de la derrota de la reforma constitucional el 2 de diciembre de 2007, el presidente Chávez aprobó, entre marzo de 2008 y diciembre de 2010, mediante la habilitante, más de treinta leyes para materializar vía legislativa lo que había sido rechazado en el referendo, con lo que se pretendió avanzar en el modelo socialista.

(7.270.403 votos) respectivamente, con una diferencia 234.935 votos, o 1,59%, una de las más bajas en la historia del país. A partir de este hecho se desatan una serie de acontecimientos, dado el desconocimiento de los resultados por parte del candidato opositor, que provocó la salida a la calle de los simpatizantes de ambos bandos, dejando como resultado 9 muertos, 60 heridos y la represión como forma de legitimación, alrededor del discursos oficial sobre presuntos de golpes de Estado desde la oposición. Sería también la antesala de la crisis política y los hechos de febrero de 2014 (Noticias 24, 2013; El Mundo, 2013).

Superada las dificultades políticas, el ahora Presidente de la Republica, Nicolás Maduro, presenta ante la Asamblea Nacional "*Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019*" (PSDES 2013-2019) (AN, 2013) para su aprobación, que no era otro que el programa de gobierno electoral del difunto Presidente (Chávez, 2012).

El mismo no es más que la profundización del plan anterior, basado en una larga exposición de motivos que justifica todas las acciones de políticas hechas hasta el año 2012 y que luego trata de especificar en una serie de macro-objetivos, que llama grandes objetivos históricos, que apuntan a hacer irreversible el proceso de cambios en base a la consolidación de la unidad cívico militar, el rol del Estado, la hegemonía ideológica y la expansión del poder popular a través de las Misiones Socialistas y las Comunas²⁰, paso siguiente en la evolución y transformación de los consejos comunales (Chávez, 2012; AN, 2013).

Sería en demasía largo un análisis detallado de cada uno de los aspectos, puntos, sub puntos, políticas y programas contenidos en el plan; sin embargo, en lo fundamental, se identifica clara y abiertamente el sentido general de darle continuidad a la consolidación del socialismo en una serie de enunciados abiertos, declarativos, en lenguaje ideológico y emotivo, lleno de adjetivos y elogios, pero también de descalificaciones a la experiencia histórica pasada.

²⁰ Según se desprende de la Ley Orgánica de las Comunas y la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, en complemento con la Ley de Consejos Comunales, la Ley Orgánica del Poder Popular, la Ley Orgánica de Contraloría Social y la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, una Comuna es una forma de organización político-social que reúne consejos comunales y otras figuras del Poder Popular afines geográficamente, donde el poder es ejercido directa, participativa y protagónicamente por el pueblo, lo que deriva en autogobierno y decisiones populares de fuerza obligatoria (vinculantes). Implica descentralización administrativa pública hacia lo popular, una visión social (popular) de la iniciativa económica y del intercambio de bienes, servicios, conocimientos y saberes, y de la propiedad en pro del desarrollo endógeno sustentable. Esta figura no aparece en la Constitución Nacional de 1999, lo que lleva a afirmar su inconstitucionalidad (Rodríguez, 2014).

En otras palabras, se acentúa el control Estatal, conformando un cuadro donde el sector público traspasó su rol tradicional de regulación hacia el de sujeto productor, reflejando una clara contradicción entre lo que norma la Constitución y la praxis gubernamental, avanzando hacia una versión Estatista del socialismo que acentúa el esquema de controles múltiples sobre los precios de la economía y abarca casi la mitad de los productos y servicios que conforman el Índice de Precios al Consumidor, control de cambio de todas las transacciones en divisas, control de las tasas de interés pasiva y activa y las comisiones bancarias, los alquileres y los salarios (Guerra, 2009).

Con la acentuación del rol regulador y empresario del Estado, se conforma un estilo de intervención pública que algunos autores (Guerra, 2009; D'Elia y Maingón, 2009) llaman centralismo autocrático, cuyo rasgo distintivo es la concentración de poder y el control político, económico y social, resultando en una exclusión selectiva e inclusión limitada.

Esta concepción de las relaciones Estado-sociedad genera situaciones de impunidad en la actuación gubernamental y prácticas discriminatorias, opresivas y excluyentes sobre organizaciones –e individuos- con posiciones críticas, que son criminalizadas y reprimidas, utilizando la polarización como estrategia desmovilizadora y creadora de desconfianza entre ciudadanos (D'Elia y Maingón, 2009). Su característica principal es la apariencia de legitimidad basada en el reduccionismo electoral, cuyo fin no es otro que la manipulación (Matheus, 2012).

De esta manera, el modelo de Socialismo del Siglo XXI, en lo concreto, ha reconfigurado una estructura económica tendiente a fortalecer una extraña mixtura de capitalismo de Estado petrolero como centro de acumulación del capital, una vez descartadas las cooperativas y los llamados núcleos de desarrollo endógenos que sirvieron de base al Gobierno entre 2003 y 2007. Desde este último año, el factor preponderante en la economía ha sido las empresas de propiedad totalmente estatal y empresas estatales mixtas en asociación con capitales chinos o de otras nacionalidades (Guerra, 2013).

No obstante, sería precisamente la economía la que recibiría una fuerte sacudida, provocando una crisis profunda de legitimidad que obligaría al Gobierno

a utilizar más intensamente la represión y la represalia política para recuperar la gobernabilidad y la legitimidad en procesos de dudosa base legal, que han servido para arrestar a figuras claves de la oposición y hasta para destituir alcaldes en ejercicio.

Ciertamente, la crisis económica se expresó en dos frentes: por un lado la caída de los precios del petróleo, que se concretó en desequilibrio fiscal –sobre todo para las importaciones de bienes básicos de consumo-, y por el otro, muy ligado a lo anterior, la devaluación disfrazada de la moneda, articulada a un control de cambio múltiple, que disparó la inflación, reforzada además por la emisión de dinero inorgánico, como expresión de la política monetaria.

La historia del control de cambio en el Gobierno de la Revolución Bolivariana es la crónica de un conjunto de ejecutorias de políticas cuyo objetivo era detener el drenaje de las reservas internacionales y las expectativas de devaluación que culminaron haciendo precisamente lo contrario.

Luego de las devaluaciones de los años 2004 y 2005, la moneda mantendría su estabilidad por cinco años, lo que permitió al Gobierno emprender, en enero de 2008, una reconversión monetaria que eliminó tres ceros a la moneda, creando una nueva Unidad Monetaria, el Bolívar Fuerte (BsF); es decir, 1 BsF equivaldrían a 1.000 Bs, siendo ahora el tipo de cambio 2,15 Bs por dólar.

La estabilidad se conservó hasta el 8 de enero de 2010, cuando se anunció una nueva devaluación, incrementando el costo a BsF 2,6 por dólar para sectores considerados prioritarios y BsF 4,3 para el resto de los sectores. En adelante, el establecimiento de cambios duales y múltiples se convertiría el eje de la política cambiaria. El hecho detrás esta decisión fue la recesión en la que entró el país a partir de 2009, producto de la crisis económica mundial de 2008-2010, que afectó a la mayor parte de los países del continente, aunado a la baja de los precios del petróleo (Vera, 2010).

Un hecho importante ocurría el día 9 de junio de 2010, cuando entra en vigencia el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME)²¹

²¹ El Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME) fue un procedimiento a través del cual se compraban y vendían en bolívares títulos de deuda pública denominados en divisas. El BCV fue el ente encargado de administrar y controlar el sistema. Podían acceder todas aquellas personas naturales que desearan comprar remesas a

y se fija otra tasa oficial de BsF 5,30 por dólar para importaciones no prioritarias, que podía ser utilizada, de forma muy limitada, por la población para algunas operaciones; es decir, oficialmente quedan establecidos tres tipos de cambio.

En diciembre de ese mismo año, se suprimiría la doble tasa de cambio de 2,6 y 4,3 para unificarla a BsF 4,30 por dólar, sin modificar la del SITME. La medida entraría en vigencia el 1 de enero de 2011, dejando un cambio dual a BsF 4,3 y 5,3 por dólar.

Esta doble tasa se mantuvo hasta el 8 de febrero de 2013, cuando se devalúa nuevamente la moneda, pasando de BsF 4,30 a 6,30 por dólar, además de eliminar el SITME. En Marzo de 2013 se crea del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD)²², a través de la cual personas naturales y jurídicas postulan sus peticiones para la adquisición de dólares.

La implementación de este sistema correspondió prácticamente a una nueva devaluación que el Gobierno no reconoció como tal, argumentando que en ningún caso el BCV haría público el precio de venta de la moneda extranjera a través del nuevo sistema.

Para Enero de 2014 CADIVI pasó a formar parte del Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), manteniendo los dos tipos de cambio: BsF 6,3 por dólar para bienes preferenciales (alimentos y medicinas) y SICAD para atender el resto de los sectores económicos y peticiones de personas naturales.

Sin embargo, para febrero de ese mismo año, se crea el SICAD II con el fin de tratar de eliminar la compra de divisas en el mercado paralelo o permuta, que ha existido desde la implementación del control estricto aplicado por el Gobierno, al que se accede con mayor facilidad, sin necesidad de trámites burocráticos y el que la mayoría de los empresarios utiliza para conservar un mínimo de dinamismo en sus negocios.

Este SICAD II desde el punto de vista práctico fue un muy similar al SICAD I, también su valor se fijaba por subastas, pero a él podían acceder más sectores

familiares en el exterior, viajes al extranjero, gastos por educación y casos especiales También las empresas que no se encontraran en la lista de espera de divisas de CADIVI.

²² El Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD), fue una modalidad que complementó los trámites de CADIVI para la aprobación y entrega de divisas necesarias para el normal funcionamiento de la economía y la importación de bienes. El otorgamiento de dólares se realizaba a través de subastas convocadas por el BCV cada quince días aproximadamente. Podían participar en él tanto las personas naturales como las personas jurídicas.

económicos, incluyendo personas naturales. Así se llegó a 3 sistemas de cambio oficiales, más el dólar que se negociaba en el mercado paralelo; es decir, 4 tipos de cambios²³.

Este cambio múltiple, estricto en el otorgamiento de divisas preferenciales y un tanto más flexible a través de sistemas complementarios, aunado al sistema permuta o dólar libre paralelo, explicaría la disparidad de los precios en el mercado, dada la actuación en él de bienes adquiridos a distintas tasas pero, que al no ser reconocido oficialmente, no se considera en los cálculos oficiales de las estadísticas económicas.

Con señales tan disímiles, el mercado nacional de bienes y servicios se contrajo de manera tal que se comenzó a palpar fuertemente el fenómeno de la escases a gran escala de mercancías prioritarias, a lo que habría que sumar la re-venta de estos bienes y el contrabando de extracción, dado que la mayor parte de los productos de la cesta básica son importados y subsidiados por las estructuras del Estado a precio controlado y a dólar preferencial.

En este ambiente, y motivados por los altos índices de inseguridad²⁴, muchos ciudadanos venezolanos, convocados por líderes de la oposición, salieron en protesta pacífica el 12 de febrero de 2014 -que comenzó en las ciudades de San Cristóbal y Mérida el día 4 como protestas estudiantiles por el robo e intento de violación a una estudiante universitaria-, la que fue reprimida por los órganos de seguridad del Estado, fundamentalmente la Guardia Nacional Bolivariana y la Policía Nacional Bolivariana. Este sería el detonante de una crisis política que se

²³ En enero de 2015 el Gobierno anunció un nuevo sistema cambiario de tres mercados: CENCOEX, a tasa de BsF 6,30 por dólar para sectores alimentos y salud; SICAD, unificación de SICAD I y II bajo el sistema de subastas; y el Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), donde el precio fluctuará en función de la oferta y la demanda. Es decir, 3 sistemas de cambio oficiales (dos de ellos variables), más el dólar que se transa en el mercado negro (4 tipos de cambios).

²⁴ En marzo de 2014, la ONU publicó el estudio global sobre homicidios de 2013, cuyos datos abarcan los años 2000 a 2012, ambos incluidos. En el año final del estudio (2012) encontramos una tasa de 53.7 homicidios por cada 100.000 habitantes (en 1998, antes de llegar Chávez al poder, era de 20), cuando la tasa promedio está fijada en 6.2. Por otra parte, el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) cifra la tasa de 2012 en 73 y la de 2013 en 79, mientras el Gobierno Central habla de 39 muertes por cada 100 mil habitantes en ese último año. Es decir, la cifra oscila entre 11 mil y casi 25 mil muertos por violencia en un año (Moreno, 2014). El informe del OVV (2014), en cuya elaboración participaron nueve universidades, señaló que ocurrieron en Venezuela 24.700 homicidios; una tasa de 79 asesinatos por cada 100.000 habitantes, la segunda más alta del mundo, mientras el promedio nacional fue de 68 homicidios por día. Así mismo, para Marino Alvarado, director del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), en el país existe un índice de impunidad del 90% (sólo 9 sospechosos son detenidos por cada 100 homicidios).

extendió hasta entrado el mes de Junio, dejando un saldo lamentable de muertos y detenidos²⁵, entre estos últimos a uno de los líderes de la Oposición²⁶.

En el fondo, se puede apreciar un proyecto hegemónico de control social y político subyacente en el discurso y praxis oficial, que reconoce su concepción tanto sectaria como excluyente para imponer una directriz ideológica a través, primero, de la polarización política; segundo, de la expansión del gasto público, y tercero, de la represión y criminalización de la protesta –de opositores y disidentes- como instrumentos de legitimación.

Así mismo, proyecciones indican que es muy poco probable que ocurran modificaciones en la política económica. Esto implica que continuará un esquema cambiario que tiene consecuencias graves para las finanzas públicas. La mayoría de los dólares provenientes del petróleo son vendidos a BsF. 6,30; por tanto, los ingresos son bajos y no hay cómo cubrir un gasto que no deja de crecer. Analistas consideran que la brecha entre ingresos y gastos se ubica en torno a 16% del PIB, una magnitud históricamente alta. Para cubrir la diferencia entre ingresos y gastos el Banco Central fabrica billetes que cuando ingresan a la economía disparan la demanda e impulsan la inflación porque la oferta, deprimida por la falta de materia prima en las empresas y el descenso de las importaciones, es insuficiente (Salmerón, 2015).

Por otra parte, ante la decisión del Banco Central de Venezuela de ocultar las cifras de inflación, Bank of America creó un modelo para calcular la magnitud de la escalada de precios, tomando en cuenta datos como los agregados monetarios, la recaudación de impuestos, los depósitos y préstamos en la banca, la cantidad de monedas y billetes en circulación y el tipo de cambio del mercado paralelo. El resultado de esta metodología indica que al tomar en cuenta los doce meses transcurridos desde mayo de 2014 y mayo de 2015, la inflación registra un

²⁵ Según datos del informe "Venezuela 2014: Protestas y Derechos Humanos" (2014), de febrero a mayo de 2014 se contabilizaron 42 personas fallecidas, 28 por armas de fuego, y 3.127 detenciones arbitrarias en el contexto de las manifestaciones. Según el informe de la Fiscalía General de la República (FGR, 2015), entre febrero y junio de ese año, el saldo fue 43 fallecidos, más de 878 lesionados y 3.351 detenidos.

²⁶ En el marco de estos acontecimientos fue detenido Leopoldo López, líder del partido Voluntad Popular acusado de incitar a la violencia. Así mismo, fue destituida como diputada a la Asamblea Nacional la dirigente opositora María Corina Machado. Recientemente, en febrero de 2015 fue detenido el Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma, líder del Partido Alianza Bravo Pueblo, acusado de conspiración para llevar a cabo un golpe de Estado.

salto de 108%, con lo que el país se dirige a la inflación más alta desde 1950 (Salmerón, 2015).

Cifras Bloque Dogmático.

Las cifras de este bloque muestran, según datos de BCV²⁷, que el PIB mostró tendencia al decrecimiento, con periodos cortos de recuperación. En 2005 caería a 10,3%; en 2006 a 9,9% y en 2007 a 8,8%. Luego, entre 2008 y 2010, años de la crisis global de la economía, la caída sería de 5,3%, -3,2% y -1,5% respectivamente, para recuperarse en 2011 en 4,2%, tendencia que mantiene en 2012 al ubicarse en 5,6%, para caer nuevamente en 2013 a 1,3% y cerrar el tercer trimestre del 2014 en -2,3% (BCV, 2015a).

Con respecto al desempleo, el INE (2014c, 2014d, 2015a), en base a datos de la encuesta de hogares por muestreo, ubica la tasa de desocupación (2dos semestres) para 2009 en 8,1%; en 2010 a 8,5%; el 2011 en 7,8%; a 7,4% en 2012; 7,5% en 2013; y en 2014 (1er semestre) a 7,8%, cerrando para diciembre en 5,5%.

La inflación muestra un desempeño más o menos estable hasta el año 2012: en 2008 se ubicó en 30,9% para descender en 2009 a 25,1%. Aumenta levemente en 2010 y 2011, ubicándose en 27,2% y 27,6% respectivamente. Baja en 2012 a 20,1% para dispararse el 2013 a 56,2%, cerrando el año 2014 en 68,5% (INE, 2015b; BCV, 2015b).

En tanto la pobreza, con datos disponibles hasta el año 2013, según el INE (2014a), por el método de ingreso o línea de pobreza, en 2005 el total de pobres alcanzó 43,7%, del cual 17,8% correspondieron a pobres extremos. En 2006 los porcentajes bajan a 36,3% y 11,1% respectivamente, tendencia que se mantiene en 2007, ubicándose en 33,6% y 9,6%, continúa en 2008, con un porcentaje de 32,6% y 9,2% y sigue en el año 2009, registrando 31,8% y 8,8%. En 2010

²⁷ Para Oliveros y Villamizar (2015), desde mediados de 2014, los retrasos en la publicación de cifras de inflación -entre otras- por parte del Banco Central de Venezuela (BCV) y la ocurrencia de "errores materiales" en la publicación de notas de prensa oficiales relacionadas a la evolución en los precios han llevado a la pérdida de credibilidad de los números estimados por el ente emisor y ha llevado a muchos a pensar que manipulan o "maquillan" las estimaciones, de manera de presentar resultados mejores a los obtenidos y atenuar el costo político que tiene para el Gobierno presentar malos resultados. Así mismo, considera que las estimaciones son afectadas por un conjunto de distorsiones propias de la economía venezolana que obedecen al control de cambio múltiple, la fijación de precios y los subsidios en bienes y servicios, dejando de lado problemas asociados con la escasez, el desabastecimiento y el desarrollo de mercados negros e informales (con precios más altos que los oficiales).

aumenta levemente el total de pobres hasta 32,5%, pero baja la pobreza extrema a 8,6%. En 2011 retoma la tendencia hacia la caída leve, llegando a 31,6% y 8,5%; en 2012 los niveles fueron de 25,4% y 7,1%; cerrando 2013 en aumento de ambos indicadores a 32,1% y 9,8%. Como se aprecia, hay tendencia hacia la baja leve progresiva, excepto el año 2010 cuando aumenta muy levemente; retoma la tendencia a la disminución logrando bajar los índices por debajo del 30% en 2012, para aumentar de nuevo por encima en 2013.

Como contraparte a las cifras oficiales, el estudio nacional *Análisis de Condiciones de Vida de la Población Venezolana 2014*, realizado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Simón Bolívar (USB) (España, 2014), divulgado en enero de 2015 (El Universal, 2015), plantea que la pobreza por ingreso en Venezuela, alcanzó en el 2014 a 48,4% de los hogares, superando los registros de los últimos años, agregando además que de los 3,53 millones de hogares que para el 2014 estaban en condición de pobreza, 33% correspondían a "nuevos pobres".

No obstante, el IDH-PNUD, según el Informe Sobre Desarrollo Humano 2014 (PNUD, 2014), muestra una mejora sostenida entre 2008 y 2013, manteniéndose en la escala "Alta". El IDH se ubicó en 2005 en 0,716; en 2008 alcanza los 0,758, pasando en 2010 a 0,759; en 2011 mejora de nuevo a 0,761, continuando este comportamiento en 2012, en 0,763, y 2013, en 0,764. Aunque las variaciones entre 2008 y 2013 no son significativas, es importante el mantenimiento de la tendencia a mejorar. En tanto el IDH-INE (INE, 2013, 2014b), muestra una mejora sostenible, con bajas en los años 2009 y 2011: en 2006, 0,8180; en 2007, 0,8253; en 2008, 0,8277; en 2009, 0,8227; en 2010, 0,8253; en 2011, 0,8430 y en 2012, 0,8312.

Reflexiones Finales.

La disparidad entre los datos, y entre éstos y el contexto expuesto, muestran lo complicado de la situación y justifican la preocupación por encontrar salidas, tanto políticas como sociales y económicas, que permitan abonar un camino para ubicar puntos de encuentro -más que de diferencias- entre las

distintas opciones políticas y construir una alternativa de futuro en base a lo que somos hoy para poder avanzar hacia otro estadio diferente.

Esta apertura hacia las coincidencias pasa por desplazar la ortodoxia ideológica-política para superar un sistema político que se ha montado sobre la base de la polarización y división de los ciudadanos, determinando el acceso a los derechos y mostrando nuevos rostros de la exclusión, en el proceso de tratar de incluir a sectores poblacionales vulnerables excluyendo a otros, como la clase media y profesional, y se ha legitimado en un principio por las vías electorales, y luego por la represión como vía para conseguirla, afianzarse en el poder y neutralizar opositores políticos y disidentes.

Se trata de una realidad asfixiante, que muestra el grado de vulnerabilidad de los ciudadanos venezolanos con posiciones distintas a la oficial, y que reafirma el hecho de que no hay ideología que justifique la vileza con la que se está destruyendo la vida y convivencia social, imponiendo cada vez más una desesperanza aprendida que corroe progresivamente la autoestima y decoro personal de quienes deben sobrevivir a diario las penurias impuestas por una concepción de la política que no reconoce actores con quienes establecer acuerdos, sino enemigos a quienes aplastar. Lo que plantea el sociólogo Tulio Hernández al afirmar que Venezuela cayó en un estado de "anomia", definido por la escuela sociológica del siglo XIX como situaciones en las cuales un grupo humano, un colectivo, una nación o una comunidad ha perdido cualquier sentido de conexión con las instituciones, con las normas, y se produce cuando no se está en capacidad de sentirse parte del pacto social que implica aceptar las normas que hacen posible la convivencia colectiva (Amaya, 2015).

En este sentido, las negociaciones acerca de la visiones de país pasa por acuerdos políticos mínimos en áreas sensibles como la justicia, la economía, la equidad, la democracia política, el respeto institucional hacia la autonomía y división de poderes y acciones eficaces contra la corrupción y la inseguridad ciudadana.

Además, implicaría acuerdos claves sobre la transparencia institucional y la responsabilidad Estatal en el manejo de las relaciones socio-políticas y en la

conducción del Estado, garantizando el acceso oportuno a datos veraces y sensibles –económicos, sociales, políticos, institucionales, ambientales- para facilitar el control social ciudadano que apunte a la conformación de una cultura de poder compartido con los distintos actores y organizaciones autónomas de la sociedad, sin que influya la afinidad ideológica o no al proyecto político para el acceso a los registros públicos.

Por supuesto, es el Gobierno de turno, con voluntad política fuerte, que debe dibujar al Estado como el protagonista principal que facilite los puntos de reconciliación en el marco del respeto a los distintos actores, que implica así mismo la tolerancia a las distintas posiciones ideológicas, como una manera de iniciar el camino que rompa con la polarización e inicie la reconciliación, lo que supone deponer posiciones y actitudes de ambos lados en conflicto para que la democracia consiga causas de desarrollo.

Referencias Bibliográficas.

- Agence France-Presse (AFP) (2014). Militares con más poder económico en Venezuela. Últimas Noticias. Extraído de: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/afp-militares-con-mas-poder-economico-en-venezuela.aspx> Consulta: 12/02/2015.
- Alvarado Chacín, Neritza. (2004). Pobreza y Exclusión en Venezuela a la Luz de las Misiones Sociales (2003-2004). **Revista Fermentum**. Año 14. N° 39. Enero-Abril 2004. Venezuela (Pp. 181-232).
- Alvarado Chacín, Neritza. (2005). Populismo, Democracia y Política Social en Venezuela. **Revista Fermentum**. Año 15 (44). Venezuela (Pp. 305-331).
- Amaya, Víctor (2015). Tulio Hernández: Todos los días hay un minicaracazo. **Revista Dinero**. Edición 296. Documento en Línea. Disponible: <http://www.dinero.com.ve/din/destacados/tulio-hernandez-todos-los-d-hay-un-minicaracazo> Consulta: 15/07/2015.
- Arias, Fidas (2006). **El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica**. Editorial Episteme. Venezuela.
- Asamblea Nacional (AN) (2013). **Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019**. (S/Edic.). S/E. Venezuela. Extraído de: http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf Consulta: 14/02/2015.
- Banco Central de Venezuela (BCV) (2015a). Producto interno bruto por clase de actividad económica a precios constantes de 1997. Extraído de: www.bcv.org.ve Consulta: 14/02/2015.

- Banco Central de Venezuela (BCV) (2015b). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Serie desde Diciembre 2007. Extraído de: http://www.bcv.org.ve/excel/4_5_7.xls?id=410 Consulta: 14/02/2015.
- Bisbal, Marcelino (2014). Medios de Comunicación Social en Venezuela. Notas sobre el nuevo régimen comunicativo. Prodavinci.com. Extraído de: <http://prodavinci.com/2014/06/04/vivir/medios-de-comunicacion-social-en-venezuela-notas-sobre-el-nuevo-regimen-comunicativo-por-marcelino-bisbal/> Consulta: 14/02/2015.
- Cifuentes, Luis (2003). El conocimiento científico como expresión de la racionalidad humana. **Cuadernos Hispanoamericanos**. Volumen 34, número 635. España. (Pp. 7-12).
- Cordiplan (1999). **Programa Económico de Transición 1999-2000**. (S/E). S/E. Venezuela.
- Chávez, Hugo (2012). **Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019**. Comando Campaña Carabobo. (S/Edic.). S/E. Venezuela.
- D'elia, Yolanda y Maingón, Thais (2009). **La Política Social en el Modelo Estado/Gobierno Venezolano**. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Oficina en Venezuela de la Fundación Friedrich Ebert. Venezuela.
- Dilthey, Wilhelm (2000). **Dos escritos sobre hermenéutica**. Editorial Istmo. España.
- El Mundo (2013). Nicolás Maduro gana las elecciones con 50,66% de los votos. Elmundo.com. 14-04-2013. Extraído de: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/tuvoto/nicolas-maduro-gana-las-elecciones-con-50-66--de-l.aspx#ixzz3VEpF1r2A> Consulta: 18/04/2014.
- El Universal (2015). Pobreza en Venezuela llega a 48,4% de los hogares. Eluniversal.com. Jueves 29 de enero de 2015. Extraído de: <http://www.eluniversal.com/economia/150129/pobreza-en-venezuela-llega-a-484-de-los-hogares> Consulta: 20/03/2015.
- España, Luis Pedro (2014). Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2014 (ENCOVI). Pobreza y Programas Sociales. Lineamientos de políticas públicas desde las organizaciones sociales. Análisis de las condiciones de vida. IIES-UCAB. Universidad Simón Bolívar. LACSO-UCV. Venezuela. Extraído de: <http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/pobreza.pdf> Consulta: 20/03/2015.
- Fiscalía General de la República (FGR) (2015). Balance de la Fiscalía sobre hechos de violencia entre febrero y junio 2014. El Impulso. Nota de Prensa. Febrero 10, 2015. Extraído de: <http://elimpulso.com/articulo/balance-de-la-fiscalia-sobre-hechos-de-violencia-entre-febrero-y-junio-2014#> Consulta: 20/03/2015.
- Gadamer, Hans-Georg (1977). **Verdad y método**. Editorial Sígueme. España

- Giordani, Jorge (2014). Testimonio y responsabilidad ante la historia. Aporrea.org. Extraído de: <http://www.aporrea.org/ideologia/a190011.html> Consulta: 08/03/2015.
- Guerra, José (2006). ¿Disminuye la pobreza en Venezuela? Analitica.com. Extraído de: <http://www.analitica.com/va/economia/opinion/8453170.asp> Consulta: 18/02/2014.
- Guerra, José Ángel (2009). **Caracterización de la Política Económica en el Modelo Estado-Gobierno Venezolano**. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Oficina en Venezuela de la Fundación Friedrich Ebert. Venezuela.
- Guerra, José Ángel (2013). **Situación Actual y Tendencias de la Economía Venezolana: Reflexiones para Reconducir la Política Económica**. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Oficina en Venezuela de la Fundación Friedrich Ebert. Venezuela.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2013). Reporte Social. 1er semestre 2000-2do semestre 2012. Ine.gov.ve. Extraído de: http://www.ine.gov.ve/documentos/Boletines_Electronicos/Estadisticas_Sociales_y_Ambientales/Reporte_Social/pdf/2012.pdf Consulta: 08/03/2015.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014a). Hogares y personas pobres por ingreso, según situación de pobreza, 1er semestre 1997-2do semestre 2013. Ine.gov.ve. Extraído de: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104&Itemid=45# Consulta: 08/03/2015.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014b). Índice de Desarrollo Humano, 1980-2013. Extraído de: http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/IndicedeDesarrolloHumano/pdf/Desarrollo_Humano.pdf Consulta: 08/03/2015.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014c). Principales Indicadores de Fuerza de Trabajo 2009-2012. Julio 2014. N°1. Ine.gov.ve. Extraído de: http://www.ine.gov.ve/documentos/Boletines_Electronicos/Estadisticas_Sociales_y_Ambientales/IndicadoresFuerza/pdf/2009-2012.pdf Consulta: 08/03/2015.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014d) Encuesta de Hogares por Muestreo. Situación en la Fuerza de Trabajo Venezuela. Informe Semestral. 1er Semestre 2014 (Enero–Junio). Gerencia General de Estadísticas Sociales y Ambientales. Gerencia de Estadísticas Sociales. Coordinación de Estadísticas Laborales. Extraído de: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/FuerzadeTrabajo/pdf/Semestral201401.pdf> Consulta: 08/03/2015.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2015a). Encuesta de Hogares por Muestreo. Situación en la Fuerza de Trabajo Venezuela. Informe Mensual. Diciembre, 2014. Gerencia General de Estadísticas Sociales y Ambientales. Gerencia de Estadísticas Sociales. Coordinación de Estadísticas Laborales. Extraído de:

- <http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/FuerzadeTrabajo/pdf/Mensual201412.pdf> Consulta: 12/03/2015.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2015b). Variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Documento en Línea. Disponible: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=108&Itemid=62 Consulta: 12/03/2015.
- Machado, Jesús (2008). Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela. Fundación Centro Gumilla. Venezuela. Extraído de: <http://gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf> Consulta: 22/03/2015.
- Márquez, Trino (2005). Cristo, Bolívar y el viaje faraónico. Webarticulista.net. Extraído de: <http://webarticulista.net.free.fr/tm21102309.html> Consulta: 10/02/2014.
- Martínez, Miguel (2005). **El paradigma emergente**. Editorial Trillas. México.
- Matheus, Juan Miguel (2012). **Situación Actual y Perspectivas de la Democracia en Venezuela**. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Oficina en Venezuela de la Fundación Friedrich Ebert. Venezuela.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2007a). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Extraído de: <http://www.caracas.gov.ve/socialismosigloXXI/descarga/Plan.doc> Consulta: 22/05/2008.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2007b). **Todos los Motores a Máxima Revolución, Rumbo al Socialismo**. Corpozulia, Carbozulia. Carbones de la Guajira. Venezuela.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD). (2000a). Programa de Gobierno. La Propuesta de Hugo Chávez para Continuar la Revolución. Extraído de: <http://www.mpd.gov.ve> Consulta: 20/02/2001.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD). (2000b): Programa Económico Año 2000. Extraído de: <http://www.mpd.gov.ve> Consulta: 20/02/2001.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD). (2001a). Programa Económico 2001. Extraído de: <http://www.mpd.gov.ve> Consulta: 22/04/2002.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD). (2001b). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Extraído de: <http://www.mpd.gov.ve> Consulta: 22/04/2002.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD). (2002a). Medidas en Materia Fiscal, Cambiaria y Productiva. Extraído de: <http://www.mpd.gov.ve> Consulta: 15/02/2003.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD). (2002b). Se Garantiza la Inversión Social y se Incentiva la Producción. Extraído de: <http://www.mpd.gov.ve> Consulta: 15/02/2003.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD). (2002c). Propuesta para el Consenso. Extraído de: <http://www.foronacional.gov.ve> consulta: 15/02/2003.

- Moreno, Alejandro (2014). Tasa de homicidios y Venezuela. El Nacional. Elnacional.com. Extraído de: http://www.el-nacional.com/alejandro_moreno/Tasa-homicidios-Venezuela_0_407959364.html consulta: 12/02/2015.
- Movimiento Quinta República (MVR). (1998). **Una Revolución Democrática. La Propuesta de Hugo Chávez para Transformar Venezuela.** (S/E). S/E. Venezuela.
- Movimiento Quinta República (MVR). (1998). **Una Revolución Democrática. La Propuesta de Hugo Chávez para Transformar Venezuela.** (S/Edic). S/E. Venezuela.
- Mujica Chirinos, Norbis y Alvarado Chacín, Neritza (2004). Pobreza y política social en Venezuela hoy: Reflexiones sobre su concepción y praxis. **Revista BCV, Foros 10.** (abril 2004). (Pp. 145-163).
- Mujica Chirinos, Norbis y Rincón González, Sorayda (2006a). Concepciones del desarrollo en el Siglo XX: Estado y Política Social. **Revista de Ciencias Sociales.** Vol. XII, N° 2. Venezuela. (Pp. 205–222).
- Mujica Chirinos, Norbis Y Rincón González, Sorayda (2006b). Caracterización de la política social y la política económica del actual gobierno venezolano: 1999-2004. **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales.** Vol.12, N°1. Venezuela. (Pp. 31-57).
- Mujica Chirinos, Norbis Y Rincón González, Sorayda (2008). Quinto momento de la Quinta República: El socialismo del siglo XXI. **Revista Venezolana de Gerencia.** Año 13. N° 42. Venezuela. (Pp. 244-272).
- Mujica Chirinos, Norbis. (2002). Estado y Políticas Sociales en Venezuela: ¿La Quinta República o el Regreso al Pasado? **Revista Venezolana de Gerencia.** Año 7. N° 18. Venezuela. (Pp. 237-266).
- Noticias 24 (2013). Nicolás Maduro vence su gran reto: gana las elecciones por 235 mil votos y será Presidente. Noticias24.com. Extraído de: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/162704/nicolas-maduro-vence-su-gran-reto-gana-las-elecciones-y-sera-presidente-de-venezuela/> consulta: 08/02/2015.
- Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) (2014). **Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2014.** Observatoriodeviolencia.org. Extraído de: <http://observatoriodeviolencia.org.ve/ws/wp-content/uploads/2015/02/OVV- INFORME-DEL-2014.pdf> consulta: 28/02/2015.
- Oliveros, Asdrúbal y Villamizar, Gabriel (2015). La verdad sobre las cifras de inflación en Venezuela. Prodavinci.com. Extraído de: <http://prodavinci.com/2015/03/07/economia-y-negocios/la-verdad-sobre-las-cifras-de-inflacion-en-venezuela-por-asdrubal-oliveros-y-gabriel-villamizar/?output=pdf> consulta: 28/03/2015.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). **Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir Vulnerabilidades y Construir Resiliencia.** Edición y producción:

- Communications Development Incorporated. EE.UU. Diseño informativo y visualización de datos: Accurat S.R.L. Italia.
- Rodríguez, Chea (2014) ¿Son constitucionales las Comunas en Venezuela? Extraído de: <http://www.aporrea.org/poderpopular/a188635.html> consulta: 12/03/2015.
- Salmerón, Víctor (2015). ¿Qué pasará con la economía venezolana en lo que resta de año? Prodavinci.com. Extraído de: <http://prodavinci.com/2015/07/09/actualidad/que-pasara-con-la-economia-venezolana-en-lo-que-resta-de-ano-por-victor-salmeron/> consulta: 25/06/2015.
- Sandín, María (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Editorial McGraw-Hill. España.
- Torrealba, Víctor y Cordero, Yoskira (2015). Cronología: Devaluación del Bolívar, desde J.V Gómez hasta N. Maduro. Extraído de: <http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/cronologia-de-la-devaluacion-del-bolivar-venezolano/> consulta: 28/03/2015.
- Venezuela 2014: Protestas y Derechos Humanos (2014). Informe Febrero-Mayo. S/E. S/EDC. Extraído de: http://www.apucvipp.org/noticias/Informe_final_protestas.pdf o <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/Informe-final-protestas2.pdf> consulta: 28/03/2015.
- Vera, Leonardo (2010). Venezuela: anatomía de una recesión profunda y prolongada. Revista Nueva Sociedad. No 228. Argentina. (Pp. 15-25). Extraído de: http://nuso.org/media/articles/downloads/3703_1.pdf consulta: 28/03/2015.